



rrp/fgp
S.105ª /369ª

Oficio N° 17.078

VALPARAÍSO, 1 de diciembre de 2021

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados ha tomado conocimiento del rechazo parcial por parte de ese H. Senado de las enmiendas introducidas por esta Corporación al proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales para regular, en igualdad de condiciones, el matrimonio de parejas del mismo sexo, correspondiente al boletín N° 11.422-07.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que los diputados que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República:

- ANDRÉS LONGTON HERRERA
- ENRIQUE VAN RYSSELBERGHE HERRERA
- MARCOS ILABACA CERDA
- CATALINA PÉREZ SALINAS
- LUCIANO CRUZ-COKE CARVALLO

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 561/SEC/21, de 30 de noviembre de 2021.



Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR
Presidente de la Cámara de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (S) de la Cámara de
Diputados